



2015-01-01-012-P000093

Doctors. Ruth Narsisa Oriega Ortiz NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA EXTRACTO

| CHIEF PERSON NAMED IN | ritura No. 2015-01-01-012-4 | | 1-012-P00009 | 12-P000093 No. De Fojas. | | | | | | |
|-----------------------|---|---------------------------|-------------------|--------------------------|------|--------------|---------|-----------|--|----|
| ACTO O CO | NTRATO | | | | | | | | | |
| CONSTITUC | DION DE SOCIEDADES | | | | | | | | | Ξ |
| ECHA | | | | | | | | | | _ |
| 2011 | 5-01-08 10:41:37 | | | | | | | | | |
| TORGANT | res | | | | | | | | | _ |
| 103600 | 1 x26.97571-04 | not total | ото | RGADO POR | | SVE 1891 | HOM | 11 M | 11100000 | D. |
| Persona | Nombres/ Razón social | Documento de identidad | No Identificación | | | Nacionalidad | Cali | dad | Nombre de la persona que le representa | 7 |
| Persona Natural | XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURA | Cédula de Cludadanía | 0101 | 0101091197 | | Ecuatoriana | Ced | ente | | |
| Persona Natural | ALEJANDRO BARRERA VINTIMILLA | Cédula de Ciudedania | 0100 | 0100676067 | | Ecuatoriana | Ced | ente | | |
| THE | SOUTH DESIGNATION OF THE PARTY | F\$105-034 | A | FAVOR DE | 100) | HTSSUE- | (V) | 28 | ELECTION OF PARTY | |
| Persona | Nombres/ Razón social | Documento de identidad | No.lde | ntificación | N | acionalidad | Calidad | | Nombre de la persona que l representa | |
| Persona Natural | ESTEBAN ALEJANDRO BARRERA AGUIRRE | Cédula de Cludedania | 0102617222 | | 6 | cuatoriana | Cesiona | rio(a) | | |
| BJETO (C | osa cantidad o hecho n | nateria del contra | to) | | | | | | | |
| RANSFERI | ENCIA DE PARTICIPAC | IONES | | | | | | | | |
| BICACION | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA C | | ANTON | | PARROQUIA | | | DIR | DIRECCION | | |
| AZUAY C | | UENCA | | | | | | | | |
| UANTIA DI | EL ACTO O CONTRATO |) | | | | | | | | |
| ISD \$ 340 | | | | | | | | | | _ |

DOCTORA. RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

THE



ESCRITURA NRO. 2015-01-01-012-P000093 ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR: XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURA Y ALEJANDRO BARRERA VINTIMILLA A FAVOR DE:

CUANTIA: \$340,00

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura la señora Ximena Patricia Aguirre Maura y su cónyuge señor Alejandro Barrera Vintímilla y por otra parte en calidad de cesionario el Señor Esteban Alejandro Barrera Aguirre, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, y divorciado, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mil



el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "BAESAIMPORT CIA. LTDA" al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedente, la señora Ximena Patricia Aguirre Maura y su conyuge señor Alejandro Barrera Vintimilla y en calidad de cesionario el Señor Esteban Alejandro Barrera Aguirre, Los comparecientes son Ecuatorianos, son mayores de edad, casados y divorciado, en su orden, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: "BAESAIMPORT CIA. LTDA", Es una compañía limitada que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el veinte y cuatro de octubre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número ochocientos sesenta y nueve (869) el cuatro de noviembre del dos mil catorce. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el día diez y seis del mes de diciembre del dos

U.S

mil catorce, por unanimidad, autorizó a la Ximena Patricia Aguirre Maura para que transfiera sus participaciones a favor del Señor Esteban Barrera Aguirre., conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña y es parte integrante de este instrumento. TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento la señora Ximena Patricia Aguirre Maura, transfiere trescientos cuarenta (340) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Sr. Esteban Barrera Aguirre sin reservarse ningún derecho a su favor. CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia es el de trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, (Usd \$340,00) valor que los cónyuges Ximena Patricia Aguirre Maura y su cónyuge señor Alejandro Barrera Vintimilla, declaran haberlo recibido a su satisfacción. QUINTA.- ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. SEXTA.-. CUANTIA.- La cuantía es la de trescientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD340,00), valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se



acompaña. Atentamente, Dr. Marcelo Coello Muñoz. ABOGADO Mat.

N° dos mil seiscientos once del C.A.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ximena Patricia Aguirre Maura

Alejandro Barrera Vintimilla

Esteban Alejandro Barrera Aguirre

01026/322-2

Dra. Ruth Ortega Ortiz NOTARIA DECIMO SIGURDA DEL CANTON GRENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑA "BAESAIMPORT CIA. LTDA."

DIE REIZY

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 16 días del mes de diciembre del 2014, siendo las 11h00 se reúnen los señoresESTEBAN ALEJANDRO BARRERA AGUIRRE Y XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURA, quienes representan el cien por ciento de capital de la compañía "BAESAIMPORT CIA, LTDA." Preside la Junta la Sra. Ximena Aguirre, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente Señor Esteban Barrera Aguirre. La Junta decide tratar el siguiente punto del orden del día: 1. Transferencia de Participaciones de la Señora XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURAa favor del SrESTEBAN ALEJANDRO BARRERA AGUIRRE.

Por disposición de la presidencia se pasa a tratar el punto del orden del día acordado, obteniéndose el siguiente resultado:

1. Transferencia de Participaciones de la Señora XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURA a favor del SrESTEBAN ALEJANDRO BARRERA AGUIRRE.

Al tratar el único punto del orden del día se obtiene el siguiente resultado: Resuelven por unanimidad del capital social autorizar la transferencia detrescientos cuarenta(340) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la señoraXimena Patricia Aguirre Maura a favor del Señor Esteban Barrera Aguirre.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

XIMENA PATRICIA AGUIRRE MAURA

ESTEBAN ALEJANDRO BARRERA AGUIRRE











APPROXICATION COMPANY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PATRICIA ACCORDED MALERA SCHRICHA PATRICIA ACCORDED MALERA SCHRICHA PATRICIA ACCORDENCA COMPANY CLENCA COMPANY OF THE PROPERTY OF





0987218856



REPORT CADIL ROUNDOR

Elecciones 23 de Faltraro del 2014 010241722-2 003 - 0111 BARRERA AGUIRRE ESTERAN ALEXANDRO

AZUAY CURNCA HUAYNACAPAC

EMENCION UED 6
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90207

3804433

07/07/2014 11:02:56

SE OTORGO ANTE MIL EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dria. Ruth Oricgo Offiz.

Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura de constitución he sentado razón de estas transferencias. Cuenca, 6 de Enero de 2015

NOTARIA SECUM SESUNDA BEL CANTON CUENCA

Cornea prosecutiva

ORTEGA C

Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONESDE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 119 |
|-----------------------|------------------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/01/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---|------------------------|-----------------------------|--------------|
| 0101091197 | AGUIRRE MAURA XIMENA PATRICIA | Cuenca | CEDENTE | Casado |
| 0102617222 | BARRERA AGUIRRE ESTEBAN ALEJANDRO | Cuenca | CESIONARIO | Divorciado |

3. DATOSDEL ACTO O CONTRATO

| NATURALIZA DEL ACTO O CONTRATO | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | |
|--------------------------------|--|--|
| FECHA ESCRITURA: | 06/01/2015 | |
| NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA SEGUNDA | |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | RUTH ORTEGA ORTIZ | |
| CANTÓN: | CUENCA | |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BAESAIMPORT CIA. LTDA. | |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA | |
| | | |

4. DATOSCAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor | | |
|---------|--------|--|--|
| Cuantia | 340,00 | | |

5. DATOSADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "BAESAIMPORT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 869 EL 04/11/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

SECURIO A

Página 1 de 2

Nº 0151844

Registro Mercantil de Cuenca



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 0151945